

publicaron en Granada, à once de Febrero
de mil seiscientos noventa y nueve = Esta
publicado = Fuy presente Monxon =
Cuya providencia fue hecha sacar
à dicho Procurador en persona. Y en su
observancia, fue acordado expedir esta
nuestra Carta para vos el referido Con-
sejo, Justicia, y Regimiento de esa Villa
de Lehesin, por la qual os mandamos,
que luego de como con ella seais requerido,
ò requeridos por parte, ó a nombre del
D.ⁿ Pedro Pablo Fernandez Quebedo
Martinez Calderon, natural de la
Villa de Carayaca, vecino de esa
y Administrador General de la
Real Encomienda de ella, estan-
do juntos en vuestro Cabildo y Ayun-
tamiento, segun lo haveis de uso, y
consumbre, veais su contenido el de

